



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006583-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a previsiones de la Consejería sobre la Unidad de Raquis del Hospital Universitario de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

La Consejería de Sanidad modificará los servicios de referencia a través de una nueva Orden para mejorar la accesibilidad. Dicha Orden identificará los centros de referencia hospitalarios y señalará los servicios de referencia de atención especializada para aquellas patologías que requieran profesionales altamente especializados o recursos de elevada complejidad tecnológica.

Es sabido que la Unidad de Raquis del Hospital Universitario de León es una de las que más prestigio tiene a nivel nacional. La Junta considera al Hospital de León referencia para toda la Comunidad Autónoma de aquellas patologías graves de columna o grandes deformidades.

El número de casos que abordan las unidades médicas influyen directamente en su prestigio, así como en la decisión de los médicos en esta especialidad que acuden a la ciudad para formarse. Anualmente se realizan una media de 450 operaciones.



Recientemente hemos tenido noticia de que la Junta deriva a Valladolid pacientes de Raquis que iban a ser tratados en León. Una merma en el volumen de trabajo afectaría al renombre que ha adquirido la Unidad de Raquis desde 2004 y al personal destinado en esta área, actualmente cinco personas.

Es por ello que formulamos la siguiente

## PREGUNTA

**¿Qué intención tiene la Consejería de Sanidad con respecto a la Unidad de Raquis del Hospital Universitario de León al derivar casi la mitad de los pacientes al Hospital de Valladolid?**

Valladolid, 20 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero